



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia,

23 OCT 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000211/2012, del Proyecto de Investigación y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el proyecto de investigación que se detalla:


- Expte. CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000211/2012 “Bacterias como plataformas de producción de metabolitos secundarios de interés en biotecnología”, Dir.: Dr. Alvarez Hector M.

UNIDAD EJECUTORA

Apellido y Nombre	Responsabilidad
Alvarez Hector M.	Director
Silva Roxana A.	Investigador
Hernandez Martin A.	Investigador
Bequer Urbano S.	Investigador
Villalba Maria S.	Investigador
Herrero Ornella M.	Investigador
Lanfranconi Mariana	Investigador
Arrúa Day Paula	Investigador
Pelición Paula	Investigador

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 387 - 12


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Msc. Luis Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.